



Aviso de Privacidad Integral
Dirección de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas
Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género
Secretaría de las Mujeres

La Dirección de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas, dependiente de la Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género de la Secretaría de las Mujeres, con domicilio en Calle Siracusa Número 101, Municipio Santa Lucía del Camino, Oax. C. P. 71228, teléfono 9514540508, Ext. 1007, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la gestión y operación del PROABIM, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Datos personales que se recolectan y finalidad de su tratamiento

Los datos personales que Usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: **a)** Integrar expedientes para la gestión, ejecución y seguimiento de los proyectos derivados del PROABIM; **b)** Integrar expedientes relacionados con los procesos de selección y contratación de personal para la operación del PROABIM; **c)** Elaborar directorios de representantes de instancias municipales y autoridades de municipios beneficiarios del PROABIM, que faciliten la comunicación y seguimiento a los procesos operativos de los programas, convocar a procesos de capacitación, enviar material informativo y convocatorias de otros programas o proyectos; **d)** Elaborar directorios del personal responsable de la operación del PROABIM, para dar seguimiento al programa, convocar a procesos de capacitación y enviar material informativo sobre la temática del PROABIM; **f)** Generar estadísticas para integrar informes que por norma la Secretaría debe presentar ante otras dependencias u organismos.

Para estas finalidades se manejan los siguientes datos:

- a) **Integrar expedientes para la gestión, ejecución y seguimiento de los proyectos derivados del PROABIM:** Domicilio, correo electrónico personal, número(s) telefónico(s) de contacto.
- b) **Integrar expedientes relacionados con los procesos de selección y contratación de personal para la operación del PROABIM:** Nombre, domicilio, edad, sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), imagen, profesión, comprobantes de estudios, correo electrónico, número(s) telefónico(s) de contacto, número de cuenta bancaria, clave interbancaria (CLABE).
- c) **Elaborar directorios de representantes de instancias municipales y autoridades de municipios beneficiarios del PROABIM, que faciliten la comunicación y seguimiento a los procesos operativos de los programas, convocar a procesos de capacitación, enviar material informativo y convocatorias de otros programas o proyectos:** correo electrónico personal, número(s) telefónico(s) de contacto.
- d) **Elaborar directorios del personal responsable de la operación del PROABIM, para dar seguimiento al programa, convocar a procesos de capacitación y enviar material informativo sobre la temática del PROABIM:** Nombre, sexo, edad, imagen, profesión, correo electrónico, número(s) telefónico(s) de contacto.
- e) **Generar estadísticas para integrar informes que por norma la Secretaría de las Mujeres debe presentar ante otras dependencias u organismos:** sexo, edad, profesión, cargo y/o ocupación, pertenencia a un pueblo originario o afrodescendiente, condición de discapacidad o de migración (en caso de tenerlas).



En el caso de los datos sensibles recabados como la pertenencia a un pueblo originario o afrodescendiente, condición de discapacidad o de migración, serán utilizados únicamente para fines estadísticos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se fundamenta en los artículos 17 del Reglamento Interno vigente para la Secretaría de las Mujeres; 16,17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Transferencia de Datos Personales

La información personal se utilizará para transferirla a INMUJERES, como institución financiadora del PROABIM; y sólo en caso necesario, se realizarán aquellas transferencias cuando se presente alguno de los supuestos señalados en el artículo 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Domicilio para ejercer los Derechos Arcop

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad (ARCOP), a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en calle Siracuza, número 101, Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca Tels. 01(951) 45 40 508, extensión 1014, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y días hábiles; o bien, a través del correo electrónico: sm.utransparencia@gmail.com o en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal Institucional de esta Secretaría de las Mujeres. <https://www.oaxaca.gob.mx>

Aviso de privacidad referente a la Operación del Proyecto, “Oaxaca trabajando hacia la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres”, financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), del Ejercicio Fiscal 2023.

Este aviso de privacidad fue aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, en la Decimoséptima Sesión Extraordinaria del 16 de junio de 2023.